



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES
EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA EMPRESA
FERRETOL CIA. LTDA. DEL SECTOR COLAISA DEL CANTÓN
LATACUNGA”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría. C.P.A.

Autoras:

Álvarez Plazarte Rosa Angélica

Guamán Ronda Dorila Emperatriz

Tutora:

Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora

Latacunga- Ecuador

Marzo-2017

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotras **ÁLVAREZ PLAZARTE ROSA ANGÉLICA** con cédula de identidad 050362493-4 y **GUAMÁN RONDA DORILA EMPERATRIZ** con cédula de identidad 172592004-3 declaramos ser autoras del presente proyecto de investigación: **“IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA EMPRESA FERRETOL CIA. LTDA. DEL SECTOR COLAISA DEL CANTÓN LATACUNGA”** siendo **Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora** tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.



.....
Álvarez Plazarte Rosa Angélica
C.I 050362493-4



.....
Guamán Ronda Dorila Emperatriz
C.I 172592004-3

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título: **“IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA EMPRESA FERRETOL CIA. LTDA. DEL SECTOR COLAISA DEL CANTÓN LATACUNGA”**, de Álvarez Plazarte Rosa Angélica y Guamán Ronda Dorila Emperatriz, de la carrera de **Contabilidad y Auditoría**, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, febrero 2017



Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas; por cuanto, el o los postulantes: **Álvarez Plazarte Rosa Angélica y Guamán Ronda Dorila Emperatriz** con el título de Proyecto de Investigación: **“IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA EMPRESA FERRETOL CIA. LTDA. DEL SECTOR COLAISA DEL CANTÓN LATACUNGA”** han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, marzo de 2017

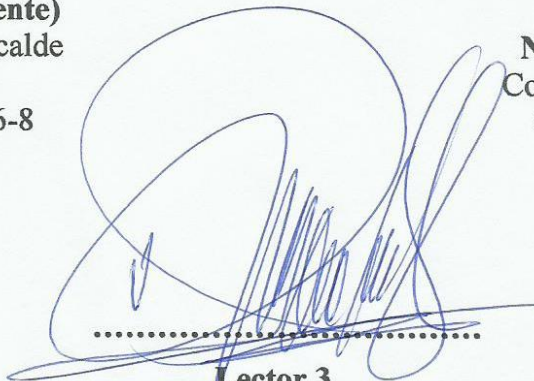
Para constancia firman:



Lector 1 (presidente)
Nombre: Ing. Recalde
Chávez Tito
CC: 050120826-8



Lector 2
Nombre: Ing. M.Sc.
Constante Armas Josué
CC: 050203456-4



Lector 3
Nombre: Dr. Moreano Martínez
Luis David
CC: 050230796-0

AGRADECIMIENTO

Quiero hacer extensivo mi agradecimiento fraterno a Dios por ser el gran impulsor en mi vida e iluminarme en el camino de la sabiduría, mi eterna gratitud a mis queridos Padres por el apoyo incondicional que supieron brindarme durante mi carrera universitaria, mismos que han sido testigos de todos mis triunfos y fracasos, a mi tutora Dra. Viviana Panchi por su valioso tiempo, paciencia, y sobre todo por haber sabido orientarnos con sus sabios conocimientos para culminar este proyecto con éxito, y como no agradecer infinitamente a mi querida Universidad Técnica de Cotopaxi por abrirme las puertas y permitir formarme como una gran profesional, de quien me llevo las mejores enseñanzas que quedaran plasmadas por siempre en mi corazón.

Álvarez Plazarte Rosa Angélica

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por la vida que me ha brindado y por darme las fuerzas necesarias para seguir adelante día a día, por darme fortaleza para vencer cada una de las dificultades que se me han presentado. También a mi padre que aun estando solo me brindó ese calor de hogar, me enseñó valores y supo guiarme de la mejor manera para ser una persona de bien. A mi tutora por haberme brindado todos sus conocimientos, y como no agradecer a la Universidad Técnica de Cotopaxi institución la cual me abrió las puertas a tan temprana edad con la finalidad de poder obtener una profesión.

Guamón Ronda Dorila Emperatriz

DEDICATORIA

Han transcurrido varios años de constante estudio y sacrificio para alcanzar mi ansiada meta. Este flamante Proyecto tengo el grato honor de dedicarles con mucho cariño, esfuerzo y dedicación, primero a Dios por regalarme el don maravilloso como es la vida, luego a mis queridos Padres y Hermanos por esa voz de aliento que supieron brindarme para poder salir adelante ya que no hubiese sido posible cumplir este maravilloso sueño sin el apoyo de ellos, y como no también por saber inculcarme buenos valores y guiarme por el camino correcto ayudándome durante todo el transcurso de mi vida universitaria con lucha y perseverancia.

Álvarez Plazarte Rosa Angélica

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado en especial a mi madre que aunque no estuvo presente desde mi temprana edad sé que desde el cielo me cuida y me protege siempre, así también a mi esposo que siempre estuvo pendiente de mí , por su comprensión, carisma y amor que día a día me ha brindado, a mi hermano que a pesar de las dificultades hizo todo lo posible para que yo pueda continuar mis estudios, pues sin la ayuda cada uno de ellos no hubiera podido culminar esta etapa tan importante de mi vida.

Guamán Ronda Dorila Emperatriz

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TITULO: “IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA EMPRESA FERRETOL CIA. LTDA. DEL SECTOR COLAISA DEL CANTÓN LATAACUNGA”

Autoras:

Álvarez Plazarte Rosa Angélica

Guamán Ronda Dorila Emperatriz

RESUMEN

El presente proyecto se enfocó al impacto que generó la contribución solidaria sobre utilidades en los resultados del ejercicio del año 2016 de la empresa Ferretol Cía. Ltda. del sector Colaisa del Cantón Latacunga por el terremoto suscitado el 16 de abril de 2016, debido a esta catástrofe el problema principal que representa, fue que en la planificación que tenía esta empresa no se encontraban provisiones de ningún valor para casos fortuitos, sin embargo lo que se trata de identificar con este proyecto de investigación, es cual fue el impacto que causó esta contribución en los resultados del ejercicio económico del año 2016, consecuentemente se determinó también que el 10,61% del total de los gastos representa a la contribución solidaria, el cálculo se realizó en base a los resultados del año 2015, y el monto establecido tuvo que ser cancelado en tres cuotas iguales en los meses de junio, julio y agosto del año 2016. Este tipo de investigación va estrechamente ligado con la contribución solidaria sobre utilidades, su objetivo principal es determinar cómo afecto económicamente a la empresa, mediante un previo análisis a los estados financieros del año 2016. Posteriormente para el desarrollo de este proyecto se ha empleado a la metodología descriptiva que permitió describir hechos pasados y de esta manera ayudó a conocer la situación real de la empresa, como técnica se utilizó a la entrevista, con el fin de poder realizarlas al representante legal y a la contadora de la empresa. Finalmente en base a todo lo elaborado, se realizó una simulación del impacto de la contribución solidaria sobre utilidades de los meses de junio, julio y agosto de la empresa Ferretol Cía. Ltda; determinando que la pérdida que tuvo la empresa, no fue solo el monto de la contribución, sino un valor más elevado, ya que si ésta empresa no hubiera contribuido con este impuesto tendría la posibilidad de obtener más mercadería para su venta, generando así una utilidad mayor al que se presentó cuando la empresa tuvo que contribuir.

Palabras claves: Impacto, contribución, utilidades.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

THEME: “IMPACT OF THE SOLIDARY CONTRIBUTION ON UTILITIES IN THE RESULTS OF THE 2016 YEAR AT FERRETOL CIA. LTDA. AT COLAISA SECTOR LATACUNGA CANTON”.

Authors:

Álvarez Plazarte Rosa Angélica

Guamán Ronda Dorila Emperatriz

ABSTRACT

This project focused on the impact generated by the solidarity contribution on profits in the results of the year 2016 at Ferretol Cía. Ltda. in Colaisa sector, Latacunga Canton because the earthquake that occurred on April 16th, 2016; due to this catastrophe, the biggest problem detected in this enterprise was in its planning there were no provisions of any value for fortuitous cases, due to this, what is being identified with this research project is the impact that this contribution caused on the results of the fiscal year 2016; also, it was determined that 10.61% of the total expenses represented the solidarity contribution, the calculation was made based on the results of 2015, and the amount established had to be canceled in three equal installments in the months of June, July and August of the year 2016. This type of research is closely linked with the solidarity contribution on profits; its main objective is to determine how financially affect the company, through a previous analysis of the financial statements of 2016. Subsequently, for the development of this project has been used to descriptive methodology that allowed to describe past events and in this way helped to know the real situation of the company, as technique was used the interview to be able to perform it to the legal representative and the accountant of the company. Finally, based on the research, a simulation was made about the impact of the solidarity tax on profits in the months of June, July and August determining that the loss that the company had was not only the amount of the contribution but a higher value, since if this company had not contributed with this tax, it would have the possibility of obtaining more merchandise for sale; thus generating a higher profit which was presented when the company had to contribute.

Keywords: Impact, contribution, profit

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que: La traducción del resumen del proyecto de investigación al Idioma Inglés presentado por las Srtas. **Álvarez Plazarte Rosa Angélica** y **Guamán Ronda Dorila Emperatriz**, Egresadas de la Carrera de **Contabilidad y Auditoría** de la Facultad de Ciencias Administrativas, cuyo título versa “**IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA EMPRESA FERRETOL CIA. LTDA. DEL SECTOR COLAISA DEL CANTÓN LATACUNGA**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso el presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, marzo de 2017

Atentamente,



.....
Ing. Collaguazo Vega Wilmer Patricio

DOCENTE DEL CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

C.C. 172241757-1

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
AVAL DE TRADUCCIÓN	xi
ÍNDICE DE CONTENIDO	xii
INDICE DE TABLA	xiii
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	3
4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
5. OBJETIVOS	4
5.1 Objetivo General.....	4
5.2 Objetivos Específicos.....	4
6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	5
7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
7.1. Empresa.....	6
7.1.1 Importancia de la empresa	6
7.1.2 Objetivos de la empresa	7
7.1.3 Características	7
7.2 Contabilidad.....	8
7.2.1 La utilidad	8
7.2.2 Reparto de Utilidades.....	9
7.2.3 Personas que están obligados a repartir las utilidades	9
7.2.4 Cálculo de las utilidades	10
7.3 Ley solidaria y de corresponsabilidad ciudadana por las afectaciones del terremoto... 11	
7.3.1 Contribuciones solidarias temporales	11
7.3.2 Contribución solidaria sobre utilidades.....	11
7.3.3 Los sujetos pasivos de la contribución solidaria sobre utilidades.....	12
7.3.4 Las sociedades y personas que no pagarán la contribución sobre utilidades	12

7.3.5 La base imponible para el cálculo de la contribución solidaria sobre utilidades son las siguientes:	13
7.3.6 Cálculo de la Contribución	13
7.3.7 Fecha máxima de declaración de la Contribución solidaria sobre utilidades.....	14
7.3.8 Declaración de contribuciones solidarias	14
7.3.9 Declaración y pago.....	15
7.3.10 Plazo para la presentación del formulario 120	15
7.3.11 Sanciones	16
7.3.12 Sustitutivas	17
7.3.13 Ejemplo de la contribución solidaria sobre utilidades	17
8. PREGUNTAS CIENTÍFICAS.....	18
9. METODOLOGÍAS.....	18
10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	19
11. IMPACTO.....	40
12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	41
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	41
14. BIBLIOGRAFÍA	43
15. ANEXOS	45

INDICE DE TABLA

Tabla 1: Fecha máxima de declaración de la Contribución solidaria sobre utilidades ...	14
Tabla 2: Plazo para la presentación del formulario 120.....	16
Tabla 3: Ingresos por ventas	25
Tabla 4: Detalle de las ventas tarifa 12% y 0%	25
Tabla 5: Ingresos por otras rentas	26
Tabla 6: Costo de ventas	26
Tabla 7: Gasto de venta.....	27
Tabla 8: Detalle del gasto de venta	27
Tabla 9: Detalle del gasto de venta	28
Tabla 10: Contribución solidaria sobre utilidades	28
Tabla 11: Gastos financieros	28
Tabla 12: Ingresos por ventas	32
Tabla 13: Detalle de las ventas tarifa 12% y 0%	33
Tabla 14: Ingresos por Otras Rentas	33
Tabla 15: Costo de ventas	34

Tabla 16: Gasto de venta.....	34
Tabla 17: Gastos financieros	34
Tabla 18: Detalle del gasto de venta	35
Tabla 19: Comparación de la rentabilidad con contribución y sin contribución solidaria sobre utilidades de la empresa Ferretol Cía. Ltda.	39

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

“IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA EMPRESA FERRETOL CIA. LTDA. DEL SECTOR COLAISA DEL CANTÓN LATACUNGA”.

Fecha de inicio: 4 de abril del 2016

Fecha de finalización: 10 de febrero 2017

Lugar de ejecución: Empresa Ferretol Cía. Ltda; del Sector Colaisa del Cantón Latacunga

Facultad que auspicia: Facultad de Ciencias Administrativas

Carrera que auspicia: Contabilidad y Auditoría

Proyecto de investigación vinculado: Identificación y Cuantificación de los problemas Contables en los negocios asociados de la Provincia de Cotopaxi

Equipo de Trabajo:

- ✓ Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora
- ✓ Srta. Álvarez Plazarte Rosa Angélica
- ✓ Srta. Guamán Ronda Dorila Emperatriz

Área de Conocimiento: Tributación

Línea de investigación: N°-8.- Administración y Economía para el Desarrollo Humano y Social.

Sub líneas de investigación de la Carrera: Tributación

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de investigación permitió conocer la incidencia financiera que ha establecido la empresa Ferretol Cía. Ltda; por la contribución solidaria sobre utilidades en los resultados del ejercicio del año 2016, la cual fue creada por la catástrofe suscitada el 16 de abril de 2016, con la finalidad de ayudar a los damnificados de las provincias de mayor afectación, debido a este gran problema afectó globalmente a la economía del país, siendo así la causa principal de no generar fuentes de empleo.

Los beneficiarios del presente proyecto son: la empresa Ferretol Cía. Ltda; y los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi, sin embargo mediante la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, el Estado también es el beneficiario, puesto que su obligación es proteger a las personas frente a los efectos negativos de los desastres que originó esta catástrofe, por lo tanto, los resultados de la investigación permitirán determinar si el impacto es favorable o desfavorable para la empresa.

El impacto generado de la contribución solidaria sobre utilidades en los resultados del ejercicio del año 2016 de la empresa Ferretol Cía. Ltda; fue que la empresa no estaba preparada ante este tipo de catástrofe, por lo tanto, la presente investigación es de mayor relevancia y de gran interés debido a que permitió conocer claramente el efecto causado por la aparición de una nueva cuenta denominada contribución solidaria sobre utilidades 3%, la cual fue implementada actualmente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es importante conocer de manera cuantitativa el valor contribuido económicamente para las provincias de Esmeraldas y Manabí, mediante el cálculo que se tomó como base la utilidad del año 2015, previo a un análisis establecido a los estados financieros proporcionados por la empresa Ferretol, Cía. Ltda; que refleja un monto considerable para la misma, en donde se destaca que en el año 2016, sus ventas han decaído por completo en comparación al del año 2015, debido a la crisis nacional que el Ecuador está atravesando.

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

El presente proyecto beneficiará, en primera instancia de manera directa a la empresa Ferretol Cía. Ltda; y de manera indirecta a los Estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El fuerte terremoto que sacudió al Ecuador el pasado 16 de abril de 2016 ocasionó graves daños en las zonas costeras de Esmeraldas y Manabí, que por su magnitud dejó a muchas de las familias sin un lugar donde vivir, es por ello que el Gobierno de nuestro país tomó medidas en las cuales se pueda recaudar más dinero, con la única finalidad de resolver de una manera correcta los problemas que esto ocasionó, ya que no se contaba con recursos suficientes para poder cubrir con los gastos que esta catástrofe provocó.

El problema principal que surgió luego de este desastre natural fue que se crearon impuestos no previstos, o que no se encontraban dentro de una planificación en las empresas, por esta razón aún se desconocen cómo las contribuciones afectan a cada uno de ellos, para identificar el impacto que generó estas contribuciones se debe obtener los resultados del ejercicio económico 2016, permitiendo así conseguir datos más reales y verídicos sobre este tema.

Esta investigación es de vital importancia, debido a la situación económica que nuestro país está atravesando en los últimos años, pues ninguna de las empresas tenían idea que debían contribuir con el 3% de sus utilidades, tomando como base la utilidad del año anterior, cabe mencionar que esta contribución no solo afecta a la empresa objeto de investigación sino a todas aquellas que obtuvieron utilidades en el año 2015.

La empresa Ferretol Cía. Ltda; acorde a los resultados del año 2015 estaba en la obligación de pagar la contribución solidaria sobre utilidades del 3%, el principal problema que tuvo fue que en la planificación que tenía esta empresa no se encontraban provisiones de ningún valor para casos fortuitos, debido a esto lo que se trata de identificar

con este proyecto de investigación es cual fue el impacto que causó esta contribución en los resultados del ejercicio económico del año 2016.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

- ✓ Determinar el impacto de la contribución solidaria sobre utilidades, mediante un estudio específico, para obtener los resultados del ejercicio del año 2016, previo a un análisis establecido de la empresa Ferretol Cía. Ltda. del Sector Colaisa del Cantón Latacunga.

5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Demostrar información relevante, mediante diferentes fuentes bibliográficas para el sustento documental del tema.
- ✓ Diagnosticar a la empresa Ferretol Cía. Ltda; del Sector Colaisa del Cantón Latacunga, mediante la aplicación de metodologías de investigación.
- ✓ Establecer un informe final de conclusiones y recomendaciones para una adecuada toma de decisiones dentro de la empresa.

6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Cuadro 1: Actividades y sistema de tareas en relación a los objetivos planteados

OBJETIVO 1	ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Demostrar información relevante mediante, diferentes fuentes bibliográficas para el sustento documental del tema.	Recopilar fuentes bibliográficas	Obtener información para sustentar el proyecto.	Fichas bibliográficas, nemotécnicas y artículos científicos.
OBJETIVO 2	ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Diagnosticar a la empresa Ferretol Cía. Ltda., del Sector Colaisa del Cantón Latacunga, mediante la aplicación de metodologías de investigación.	Investigar varias metodologías	Establecer las metodologías de investigación a obtener en el proyecto.	Entrevistas
OBJETIVO 3	ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Establecer un informe final de conclusiones y recomendaciones para una adecuada toma de decisiones dentro de la empresa.	Recopilar toda la información necesaria.	Generar conclusiones y recomendaciones para el buen funcionamiento de la empresa.	Instrumento de informe y evidencia.

Fuente: Propia

7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la actualidad la mayoría de las personas, han optado por financiar su propia empresa ofertando la producción de bienes o la prestación de servicios a toda una sociedad, y a cambio obtener una utilidad, la misma que será invertida en las actividades que realice en su diario vivir. Con lo manifestado anteriormente, se citan algunos criterios:

7.1. Empresa

Según (Gonzalez, 2010) la empresa es: **Un ente organizado (algo que existe por voluntad propia, regido por un conjunto de relaciones de autoridad, coordinación y comunicación) que combina distintos inputs (activos o personas y pasivos o capitales) en diferentes proporciones para obtener un output (producto o servicio) con el fin de alcanzar un objetivo definido (cifras de ingresos, beneficios, rentabilidad). Pág. 9**

Según (Robles, 2006) la empresa “son organizaciones jerarquizadas, con relaciones jurídicas, y cuya dimensión depende de factores endógenos (capital) y exógenos (economías de escala).”

Una empresa es una organización de personas, en la cual se combinan varios factores, mismos que van ayudar a generar bienes o a la prestación de servicios que se requiera dentro de una sociedad, cuya finalidad principal es obtener ganancias y beneficios suficientes para poder formar un crecimiento económico y de esta manera atender las necesidades de la misma.

7.1.1 Importancia de la empresa

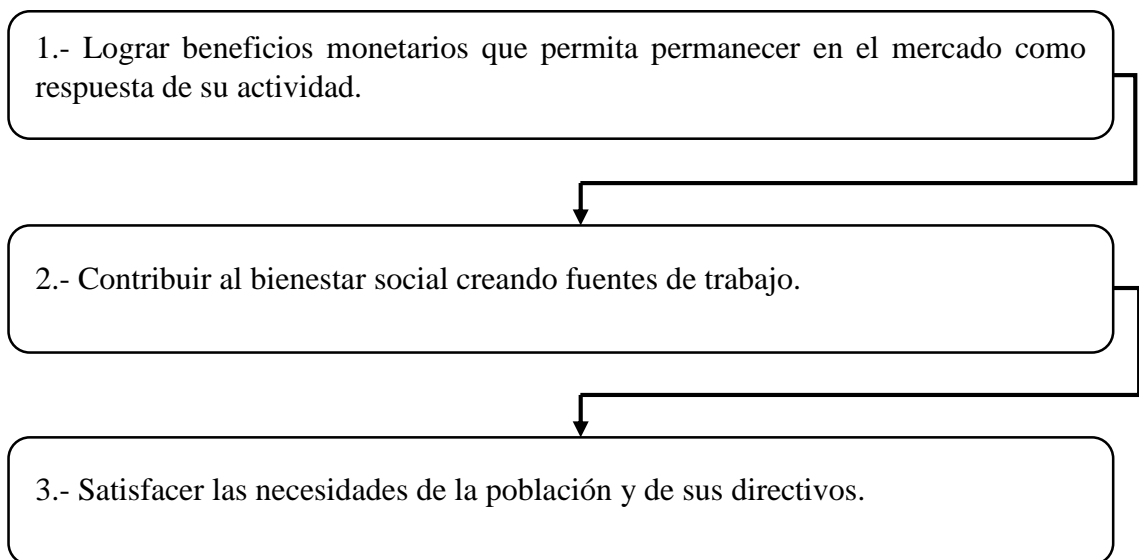
Según (Vargas, 2016) **La importancia de la empresa como institución laboral, de negocios, económica tiene que ver directamente con el hecho de que es ella, la empresa, la que funciona como unión de todos aquellos que están destinados a trabajar por ese objetivo común. Una empresa, además, puede dar trabajo a un sinnúmero de empleados y asegurar el bienestar de muchas familias. Pero para que esto ocurra es necesario que quienes la dirigen y trabajan en ella pongan como elemento central el crecimiento de la misma y no las acciones ilegales que puedan perjudicarla. Todas las áreas que forman parte de ella deben tener en claro su rol y sus tareas.**

La empresa es muy importante, ya que cumple una función significativa dentro de una sociedad, de tal manera que permita obtener un beneficio económico para una adecuada toma de decisiones, consecuentemente se determina que la empresa, es el factor principal que ayuda a satisfacer las necesidades de cada individuo con un fin específico.

7.1.2 Objetivos de la empresa

Los objetivos son las aspiraciones que una empresa pretende alcanzar, toda empresa necesita de objetivos claramente establecidos que contribuyan al bienestar y progreso de la misma, así como también de la sociedad, entre ellos tenemos:

Cuadro 2: Objetivos de la empresa



Fuente: Crece Negocios .com

7.1.3 Características

Según (Ortiz, 2014) Una entidad se puede identificar mediante los siguientes criterios:

1. Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operaciones propias.
2. Centro de decisiones independientes con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social.

De modo que la personalidad de un negocio es independiente de las de sus accionistas o propietarios; así como los derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física (individuo) o una persona moral (empresa), así como una combinación de varias de ellas.

7.2 Contabilidad

Según (Valdivieso, 2013) **La Contabilidad es la ciencia, el arte y la técnica que permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objetivo de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable. Pág.1**

La contabilidad, es una herramienta muy importante que permite interpretar datos financieros y procesar información necesaria, principalmente con cada uno de los movimientos económicos efectuados por la empresa, con la única finalidad de obtener buenos resultados para una adecuada toma de decisiones.

7.2.1 La utilidad

Todas las empresas que producen bienes o brindan servicios, tienen objetivos y metas encaminadas a obtener utilidades, mismas que ayudan a que estas empresas sigan dentro del mercado, es por ello que a continuación se mencionan algunos conceptos relacionados con la utilidad:

Según (Parkin, 2013) “La utilidad es el beneficio o satisfacción que una persona obtiene del consumo de un bien o un servicio”.

Según la (LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA) **Se definen como utilidades, para todos los efectos legales, las ganancias obtenidas por las cooperativas en operaciones con terceros no socios; y, en negocios eventuales, no propios de su objeto social, ganancias que, luego de deducida la parte proporcional de los gastos de administración, el porcentaje en beneficio de los trabajadores y los impuestos que correspondan, incrementarán el Fondo Irrepartible de Reserva. Pág. 25**

La utilidad es un rubro importante, que genera beneficios propios dentro de una empresa, con la finalidad de satisfacer las necesidades de cada individuo, por ende es trascendental determinar un fin específico, en la cual permita obtener bienes y servicios que cubran las necesidades y se beneficien de manera equitativa.

Según (Mariacm, 2015) “Define a la utilidad bruta como la diferencia entre los ingresos de una empresa y los costos de ventas.”

Según (Villalvilla, 2014) “La utilidad neta es el resultado de restar todos los gastos, operacionales y no operacionales, a los ingresos brutos generados durante un periodo concreto de tiempo.”

Según (Ejemplode.com, 2016) “La utilidad de operación se obtiene restando de la utilidad bruta los gastos de operación”.

7.2.2 Reparto de Utilidades

Según (Bojórquez, 2007) **El reparto de utilidades se refiere a los arreglos permanentes bajo los cuales los trabajadores reciben regularmente, además de sus sueldos y salarios, una participación en alguna base predeterminada, en sus utilidades generadas. La suma que les corresponde a los trabajadores varía con el nivel de utilidades. Pág. 250**

La participación o reparto de utilidades, es un derecho reconocido y regulado por la ley, cuyo objetivo principal es que los trabajadores se beneficien con parte de estas utilidades, es decir principalmente de las empresas que hayan generado estos beneficios, siendo así una remuneración económica que los trabajadores deben recibir como un adicional a su salario.

7.2.3 Personas que están obligados a repartir las utilidades

Según (Chávez, 2012) están obligados a repartir utilidades: **Los patrones o empleadores, como personas físicas o morales con actividades de producción o**

distribución de bienes o servicios, es decir, todas las empresas: micro, pequeñas, medianas y grandes, y en general todos los contribuyentes, personas físicas o morales, que tengan trabajadores en su plantilla laboral y que conforme a la ley, hayan generado utilidades, están obligados a repartir utilidades. Pág. 21

Están en la obligación de repartir utilidades, todas las empresas que hayan generado estos beneficios económicos durante el año que finalizó, es decir las empresas privadas que cuenten con más de 20 trabajadores están en la obligación absoluta de otorgar un beneficio económico a los mismos, por otra parte hay que tener en cuenta que las cooperativas están exentas del pago de utilidades, además los trabajadores reciben sus utilidades según las cargas familiares que este posea.

7.2.4 Cálculo de las utilidades

Luego de haber determinado lo que significa la utilidad y la repartición de utilidades, a continuación se establece la forma de cálculo de las utilidades que utilizan las empresas, para así finalmente obtener un beneficio el cual será distribuido entre empleados, socios o accionistas.

Cuadro 3: Cálculo de las utilidades

Ventas netas
- Costo de ventas
= Utilidad bruta
(-) Gastos operacionales
= Utilidad operacional
(+) Ingresos no operacionales
(-) Gastos no operacionales
= Utilidad antes de impuesto y reservas
(-) Impuesto
= Utilidad a distribuir

Fuente: Gerencie.com

7.3 Ley solidaria y de corresponsabilidad ciudadana por las afectaciones del terremoto

El gobierno del Ecuador debido a la catástrofe ocurrida el 16 de abril del 2016 adoptó medidas con las cuales se podrán ayudar a las zonas afectadas, recaudando mayor cantidad de dinero con algunas contribuciones temporales, ya que no existe un presupuesto suficiente para cubrir dichas necesidades.

Según el (SRI, 2016) “En la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, se establece contribuciones solidarias temporales:

7.3.1 Contribuciones solidarias temporales

A continuación se detallan las contribuciones temporales creadas por el gobierno del Ecuador en el año 2016, debido a la catástrofe ocurrida en dicha fecha:

Cuadro 4: Contribuciones solidarias temporales

✓ Incremento temporal del IVA
✓ Contribución de un día de sueldo
✓ 0,9% sobre patrimonios individuales de más de 1 millón de dólares
✓ Sobre bienes inmuebles.
✓ 3% sobre las utilidades de sociedades y personas con más de 12.000 dólares

Fuente: Sri.gob.ec

7.3.2 Contribución solidaria sobre utilidades

De acuerdo al (SRI, 2016) resolución No. NAC- DGERCGC16-00000237 la contribución sobre utilidades entro en vigencia el 20 de mayo del 2016.

Según (SRI, 2016).**La contribución solidaria, por una sola vez, del 3% a las sociedades que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta sobre sus**

utilidades, que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015. Las personas naturales pagarán esta siempre y cuando el resultado de restar a la base imponible de impuesto a la renta del ejercicio 2015, el ingreso neto por concepto de remuneraciones en relación de dependencia del mismo ejercicio y los ingresos percibidos por concepto de participación de trabajadores en las utilidades de las empresas en dicho ejercicio, sea superior a los doce mil dólares 12.000 USD. Pág. 2

La contribución solidaria sobre utilidades es un aporte económico, que está enfocado principalmente para las provincias de mayor afectación por el terremoto suscitado el 16 de abril del 2016, esta contribución permitirá mejorar la calidad de vida y la economía del país, siendo este un impuesto del 3% sobre utilidades en relación al año fiscal 2015, que serán canceladas en tres cuotas iguales, en los meses de junio, julio y agosto de 2016.

7.3.3 Los sujetos pasivos de la contribución solidaria sobre utilidades

Según (Gerencial, 2016) **Son sujetos pasivos de la contribución solidaria sobre las utilidades de las sociedades y las personas naturales que fueron contribuyentes del impuesto a la renta así como los fideicomisos mercantiles exentos del pago de dicho impuesto que generaron utilidades en el ejercicio 2015. Pág. 1**

Los sujetos pasivos son aquellas personas que tienen obligaciones tributarias con el Estado, es decir, aquellos que cancelaron un monto por concepto del impuesto a la renta, y tienen la obligación de realizar la contribución del 3% de sus utilidades, que será calculado en base a la utilidad percibida en el año 2015, ya que el terremoto ocurrió el 16 de abril de 2016, siendo este un caso fortuito que nadie estaba preparado para afrontarlo, es por ello que el Gobierno implementó estas contribuciones temporales para reconstruir las zonas más afectadas.

7.3.4 Las sociedades y personas que no pagarán la contribución sobre utilidades

No pagaron la contribución solidaria sobre utilidades las sociedades que se inscribieron al momento de entrar en vigencia esta ley, o a su vez los que hayan inscrito su proceso de liquidación en el registro mercantil, además las personas naturales que suspendieron su RUC hasta la misma fecha no realizarán este tipo de pago.

Según (Gerencial, 2016) “Las personas naturales que hubieren obtenido dividendos, utilidades en la enajenación de acciones, rendimientos financieros u otros similares, deberán pagar esta contribución, independientemente de que cuenten o no con RUC”.

7.3.5 La base imponible para el cálculo de la contribución solidaria sobre utilidades son las siguientes:

- ✓ Las sociedades deberán considerar como base imponible la utilidad gravable antes de la reinversión.
- ✓ Los fideicomisos exentos del pago del Impuesto a la Renta (IR) calcularán la contribución sobre la utilidad del ejercicio 2015, descontada la participación de trabajadores.
- ✓ Para las personas naturales, la contribución se declarará y pagará cuando la base imponible del Impuesto a la Renta (IR) sea superior a \$12.000,00. Para establecer la base imponible se descontará de la base imponible del Impuesto a la Renta (IR), los ingresos netos en relación de dependencia y los ingresos recibidos por concepto de participación en las utilidades de las empresas.
- ✓ Los representantes legales, mandatarios y administradores excluirán de la base imponible los ingresos que se hayan considerado para efecto de la contribución solidaria sobre la remuneración.

7.3.6 Cálculo de la Contribución

Según (Ponce, 2016) **Los sujetos pasivos calcularán la contribución en el Formulario 120: Formulario Múltiple de Declaración. La declaración y el pago se realizará en tres cuotas iguales a través del Formulario 106: Formulario Múltiple de Pagos. En los dos formularios se utilizará el código de impuesto “4120”. Las cuotas de las contribuciones deberán ser declaradas y pagadas en los meses de junio, julio y agosto de 2016.**

El cálculo de la contribución solidaria sobre utilidades se la realizará tomando como base la utilidad que la empresa obtuvo en el año 2015, misma que deberá ser calculada en el formulario 120, además de esto la declaración y los pagos se lo realizaran a través del formulario 106, en el cual consta las cuotas que según la normativa deben ser iguales y deberán ser canceladas en los meses de junio, julio y agosto del año 2016, tomando en cuenta que no se podrán seleccionar períodos posteriores a la fecha actual.

7.3.7 Fecha máxima de declaración de la Contribución solidaria sobre utilidades

La fecha máxima para esta declaración se la deberá realizar acorde al noveno dígito del RUC o cédula correspondiente en tres cuotas significativas, el cual deberá ser pagado en el formulario 106, es decir en el **Formulario Múltiple de Pagos**.

Tabla 1: Fecha máxima de declaración de la Contribución solidaria sobre utilidades

9no. dígito del RUC	1era Cuota	2da Cuota	3ra Cuota
1	20 de Junio	10 de Julio	10 de Agosto
2	20 de Junio	12 de Julio	12 de Agosto
3	20 de Junio	14 de Julio	14 de Agosto
4	20 de Junio	16 de Julio	16 de Agosto
5	20 de Junio	18 de Julio	18 de Agosto
6	20 de Junio	20 de Julio	20 de Agosto
7	22 de Junio	22 de Julio	22 de Agosto
8	24 de Junio	24 de Julio	24 de Agosto
9	26 de Junio	26 de Julio	26 de Agosto
0	28 de Junio	28 de Julio	28 de Agosto
❖ Pasaporte hasta el 28 de cada mes para las 3 cuotas			

Fuente: Sri.gob.ec

7.3.8 Declaración de contribuciones solidarias

Se establece el plazo para la presentación de la información complementaria a la declaración de las siguientes contribuciones solidarias a través del formulario 120 Formulario Múltiple de declaración:

- ✓ Sobre el patrimonio

- ✓ Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior, de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior y :

- ✓ Sobre las utilidades.

7.3.9 Declaración y pago

Para la declaración y pago de la contribución solidaria sobre utilidades se deberá presentar mediante la página del Servicio de Rentas Internas (SRI) siguiendo los siguientes pasos:

1. Servicios en línea

2. Luego de haber registrado su identificación y su contraseña en el menú, se procede a seleccionar la opción declaraciones.

3. Seleccionar declaración de impuestos.

4. Finalmente seleccionar el formulario 120 múltiple de declaraciones

También se menciona que los sujetos pasivos a pesar de que se encuentren exentos de estas obligaciones deberán presentar el respectivo formulario.

7.3.10 Plazo para la presentación del formulario 120

La información que contiene el formulario 120, se deberá presentar durante el mes de septiembre del año 2016, tomando en cuenta el noveno dígito del RUC, o cédula de identidad y de acuerdo al siguiente calendario, cabe mencionar que los contribuyentes que se encuentran dentro de la zona que sufrió este desastre natural se encuentran exentos de estas contribuciones:

Tabla 2: Plazo para la presentación del formulario 120

NOVENO DÍGITO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	10 de septiembre
2	12 de septiembre
3	14 de septiembre
4	16 de septiembre
5	18 de septiembre
6	20 de septiembre
7	22 de septiembre
8	24 de septiembre
9	26 de septiembre
0	28 de septiembre

Fuente: Flash Gerencial

Cuando un contribuyente sea extranjero y que no esté inscrito en el RUC, o a su vez no posea cedula de identidad deberá presentar dicha información hasta el 28 de septiembre del año 2016, y cuando la fecha de presentación sea en un fin de semana o este sea feriado se pasará al primer día laborable.

7.3.11 Sanciones

Según (Gerencial, 2016) **La presentación tardía, la falta de presentación, la presentación incompleta, o inexacta de la información contenida en el formulario 120 será sancionada por parte de la administración tributaria. Se deberá liquidar y pagar la multa a través de un formulario 106 utilizando el código del impuesto “4110”, “4120” o “4130”, según corresponda. Pág. 2**

Aquel contribuyente que no cumpla con la presentación del formulario 120, o a su vez este contenga información errónea, se encontrará sometida a multas o sanciones que la administración tributaria lo disponga, es así que para poder liquidar dicha multa o sanción el contribuyente deberá presentar el formulario 106 que es exclusivo para estos casos.

7.3.12 Sustitutivas

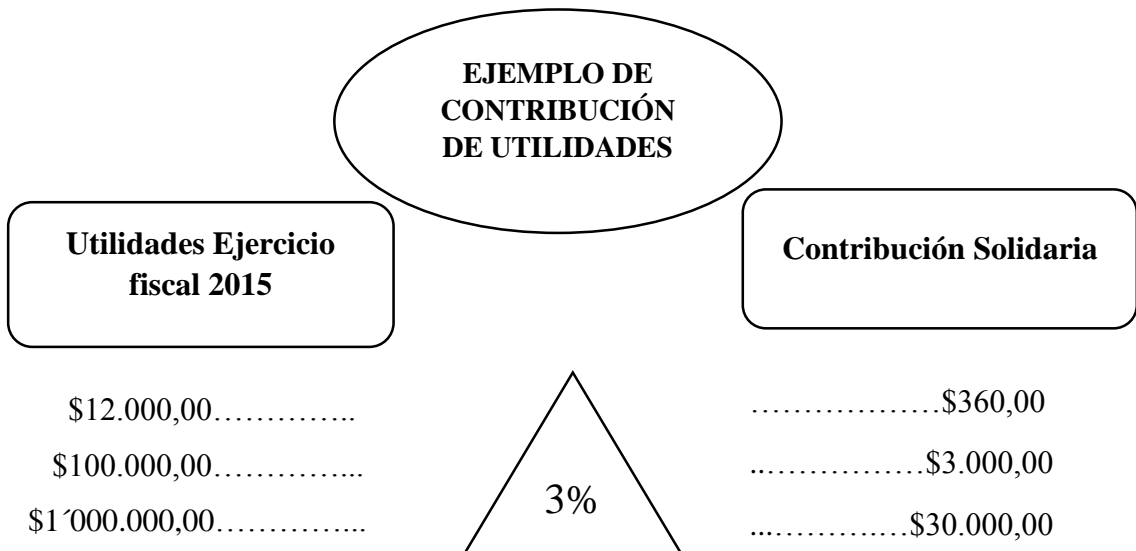
Según (Gerencial, 2016) **De ser necesaria la presentación de una declaración sustitutiva el sujeto pasivo podrá hacerlo. Si fruto de la información presentada a través del formulario 120 se generaran valores mayores a declarar y pagar, se deberá presentar por dicha diferencia un nuevo formulario 106 por el mes y el código de la contribución a la que corresponda registrando los respectivos intereses y multas, posterior a la imputación al pago. Pág. 2**

El contribuyente que necesite realizar una declaración sustitutiva lo podrá realizar sin ningún inconveniente, si el caso fuera de que el formulario 120 contenga errores por valores mayores a lo declarado, el contribuyente tiene la obligación de presentar el formulario 106 con su debida información.

Además cuando un contribuyente se retrase en la declaración de esta contribución, la administración tributaria procederá a aplicar una multa del 3% por cada mes en el que tuvo el retraso, más los intereses de mora tributarios correspondientes, es por ello que se debe cumplir con las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

7.3.13 Ejemplo de la contribución solidaria sobre utilidades

Cuadro N.-5: Ejemplo de contribución solidaria sobre utilidades



Fuente: Sri.gob.ec

8. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

¿Cómo validar la fundamentación teórica?

¿Cuáles son los instrumentos correctos para este proyecto?

¿Cuál fue el impacto de la contribución solidaria sobre utilidades en el ejercicio 2016 de la empresa Ferretol Cía. Ltda.?

VARIABLE

Cuadro 6: Variable dependiente e independiente

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE
Resultados de ejercicio 2016 de la empresa FERRETOL CIA. LTDA	Contribución solidaria sobre utilidades

Fuente: Propia

9. METODOLOGÍAS

Para la realización del presente proyecto, se tomaron como referencia diversos tipos de investigación, en primera instancia la metodología cuantitativa, ya que a través de esta, permitió obtener los estados financieros de la empresa Ferretol Cía. Ltda; con datos verídicos y sobre sobre todo confiables, con la finalidad de poder interpretar dicha información que será útil para las investigadoras.

Se ha utilizado también el método descriptivo, el cual permitió describir hechos pasados con la realidad, así como la catástrofe suscitada el 16 de abril de 2016, mismo que ayudará a visualizar de manera eficiente el tipo de investigación, la técnica y el instrumento a aplicarse, con la finalidad de recopilar información necesaria, de tal manera que permita conocer los resultados reales.

El tipo de investigación a desarrollarse también es la documental, puesto que se obtendrá información de manera significativa, que permite identificar de forma clara y precisa, qué

es lo que sucedió en la economía de esta empresa, así como también se determinará como éste aporte ayudará a que el país pueda superar esta grave crisis en la que se encuentra.

Como técnica se empleó a la entrevista, la cual fue elaborada mediante una guía de entrevistas para recolectar información necesaria, misma que fue aplicada al representante legal y a la contadora de la empresa Ferretol Cía. Ltda; ya que de esta manera permitió obtener información relevante acerca de los conocimientos que tienen estas personas sobre el manejo de la contribución de utilidades, conociendo así la situación real de la empresa.

10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Breve caracterización de la empresa

La empresa Ferretol Cía. Ltda.; es una empresa privada dedicada a la comercialización de productos netamente relacionados con la construcción como: cemento, varillas, clavos, pintura, techos, tubos, cerámica, llaves etc.; con la única finalidad de satisfacer las necesidades de las personas, misma que se encuentra ubicada en el sector Colaisa de la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi.

Inicia sus actividades en el año 1998 por el Ingeniero William Naranjo propietario a quien se lo considera una persona muy humilde y trabajadora, que antes de crearse su propio negocio, trabajaba en la Granja porcina “Don Diego”, quien se desempeñaba con una labor importante como secretario en las oficinas de esta empresa, su interés por tener un negocio propio lo impulso a crearse una pequeña ferretería.

Con el paso del tiempo fue adquiriendo mayor experiencia y gracias a sus ventas que año tras año fueron elevándose, esa pequeña empresa fue creciendo y mejorando su infraestructura, ya que se encuentra integrado por un personal capacitado al servicio de la sociedad, la empresa Ferretol Cía. Ltda; se encuentra con una infraestructura intachable, amplia y moderna que posee bodegas adecuadas para el almacenamiento de la mercadería para una adecuada atención.

A continuación se realiza un breve detalle de cómo se calculó la contribución solidaria sobre utilidades del 3% en la empresa Ferretol Cía. Ltda; utilizando un esquema del formulario 101 y el formulario 120 determinando así, el monto total y las cuotas que se deben pagar en los meses de junio, julio y agosto del año 2016.

Cuadro 7: Contribución solidaria sobre utilidades de la empresa Ferretol Cía. Ltda.

Ref.	No. Casilla formulario 101	Concepto	Valor USD
a	801	Utilidad del ejercicio (contable)	\$33.108,02
b	803	15% Participación de trabajadores	\$ 4.966,20
c	835	Utilidad gravable de impuesto a la renta	\$28.141,82
d	849	Impuesto a la renta causado	\$ 6.191,20
e	851	Anticipo de impuesto a la renta	\$ 8.193,80
Ref.	No. Casilla para el formulario 120	Cálculo de la contribución solidaria sobre utilidades	Valor USD
c	401	Utilidad gravable de impuesto a la renta	\$28.141,82
f=3%		(x) Tarifa	3,00%
g=c*f	502	(=) Contribución generada	\$ 844,25
		Cálculo del crédito tributario	
e		Anticipo de impuesto a la renta	\$ 8.193,80
d		(-) Impuesto a la renta causado	\$ 6.191,20
h=(e-d)	503	(=) Crédito tributario	\$ 2.002,60
		Cálculo de la contribución y sus cuotas	
g	502	Contribución generada	\$ 844,25
h	503	(-) Crédito tributario	\$ -
i=(g-h)	599	(=) Contribución a pagar	\$ 844,25
j=(i/3)	601	Cuota Junio	\$ 281,42
k=(i/3)	602	Cuota Julio	\$ 281,42
l=(i/3)	603	Cuota Agosto	\$ 281,42

Fuente: Sri.gob.ec

A continuación se detallará las entrevistas realizadas al representante legal de la empresa Ferretol Cía. Ltda.; y a su respectiva contadora sobre el tema de la contribución solidaria sobre utilidades que se realizó debido a la catástrofe ocurrida el 16 de abril del 2016 lo cual fue algo inesperado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
 EMPRESA FERRETOL CIA. LTDA**

OBJETIVO:

Recopilar información oportuna, veraz y confiable que permita llevar a cabo la presente investigación con la finalidad de determinar cuál fue el impacto que causó la contribución solidaria sobre utilidades en los resultados del ejercicio 2016 de la empresa.

Solicitamos su colaboración ya que su opinión es de suma importancia para la realización de nuestro proyecto de investigación.

1. ¿Qué tipo de productos comercializa Ferretol Cía. Ltda.?

Mi empresa comercializa productos de construcción y acabados, hierro, cemento, pintura, entre otros más importantes, con la finalidad de satisfacer los gustos y necesidades de mis clientes a precios muy cómodos y accesibles para la venta.

2. ¿Cuál es el margen de utilidad que tiene al momento de vender sus productos?

Depende del tipo de producto que tenemos por ejemplo, hay productos que lo manejamos al 3% que son productos de alta rotación, así como es el cemento, el hierro, los empastes, etc. y los productos que son de baja rotación entre ellos tenemos los desagües y manejamos hasta un 15 a 10% dependiendo del producto.

3. ¿En que se invirtió la utilidad obtenida luego de las reparticiones respectivas?

En lo que nosotros hemos invertido, es en mejorar el negocio e ir creciendo poco a poco, y a su vez también adquirimos más mercadería de alta calidad.

4. ¿Contribuyó su empresa con el 3% sobre utilidades debido a la catástrofe ocurrida el 16 de abril del 2016?

Si contribuimos, con un monto de \$ 844,25 divididas en tres cuotas iguales en los meses de junio, julio y agosto del año 2016 respectivamente, ya que nosotros si obtuvimos utilidades en el año anterior. Es por esta razón que se contribuyó de manera adecuada así como lo determina la ley.

5. ¿Cómo le afecto la contribución solidaria sobre utilidades?

En lo que justamente nos afectó fue en la liquidez porque no contábamos con ese impuesto, debido a que no es una contribución sino más bien es un impuesto que las empresas debíamos aportar con la única finalidad de ayudar a los damnificados por el terremoto ocasionado el 16 de abril del 2016.

6. ¿Qué tipo de impacto tuvo su empresa debido a esta contribución?

El impacto que tuvo la empresa no fue tan considerable, ya que para hacer el pago se determinaron en tres cuotas mensuales, puesto que teníamos que dar mayor prioridad a lo que fue algo imprevisto y contribuir de manera muy eficiente.

7. ¿Qué hubiera hecho la empresa con el monto que contribuyó si no hubiera ocurrido esta catástrofe?

Yo como dueño y único propietario de esta empresa hubiera comprado más mercadería para la venta y poder exhibir cada uno de mis productos ante la sociedad en general y con el dinero que vendía hubiera vuelto adquirir más mercadería, ya que de esta manera salgo adelante con mi empresa.

8. ¿La empresa tuvo que endeudarse para realizar esta contribución?

No necesariamente, porque no fue tan grande la cantidad que contribuimos, ya que nadie está preparado ante una desgracia, para nosotros como empresa fue un placer poder ayudar a todas aquellas personas que fueron afectadas por este desastre natural y que se quedaron sin un hogar donde poder vivir.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA CONTADORA DE LA EMPRESA
FERRETOL CIA. LTDA

OBJETIVO:

Recopilar información oportuna, veraz y confiable que permita llevar a cabo la presente investigación con la finalidad de determinar cuál fue el impacto que causó la contribución solidaria sobre utilidades en los resultados del ejercicio 2016 de la empresa.

Solicitamos su colaboración ya que su opinión es de suma importancia para la realización de nuestro proyecto de investigación.

1. ¿Los efectos de la contribución solidaria sobre utilidades fueron positivos o negativos?

En realidad los efectos causados fueron negativos, debido a que se realizaron pagos imprevistos por la catástrofe suscitada el 16 de abril de 2016.

2. ¿La empresa provisiona algún valor para casos fortuitos?

No, ya que nadie está preparado ante ningún desastre natural, lo cual no provisiona ningún valor.

¿Cuáles fueron las cuentas que tuvieron mayor afectación?

Las cuentas que mayor afectación tuvo la empresa fue la de caja y bancos, pero en su gran totalidad no hubo mucha diferencia a comparación del año anterior, es por ello que la empresa por lo menos no tuvo pérdida.

3. ¿Cuál fue la utilidad que se generó hace 3 años atrás en la empresa Ferretol Cía. Ltda.?

La utilidad neta a recibir en mi empresa fue aproximadamente de \$ 6.320,00 dólares en el año 2014.

4. ¿Los resultados del ejercicio económico del año 2016 de la empresa fueron mayor o menor al del año anterior?

Netamente los resultados del ejercicio económico de este año fueron menor a comparación del año anterior, debido a la crisis nacional que actualmente nuestro país está atravesando y no genera fuentes de trabajo, por esta razón las ventas han decaído por completo.

5. ¿De qué manera afectó la contribución solidaria sobre utilidades a los resultados del ejercicio del año 2016?

Principalmente afectó a la liquidez de la empresa, por ende se podría decir que no fue un impacto muy fuerte para la misma, ya que lo que aportamos fue un valor considerable para las provincias de Esmeraldas y Manabí, mismas que fueron las más afectadas por el terremoto suscitado el 16 de abril de 2016.

6. ¿La empresa lleva un registro adecuado de sus ingresos y gastos con la finalidad de determinar la utilidad real de la empresa?

Claro que sí, nosotros como empresa tenemos la gran responsabilidad de llevar un correcto registro de contabilidad, para de esta manera saber si la empresa genera utilidades o no, y por ende tener una visión clara de los ingresos y gastos que esta tiene, así como también se puede determinar la utilidad real de la misma.

Seguidamente se detallan los diferentes rubros mensuales proporcionados por la empresa Ferretol Cía. Ltda; con los cuales se realizaron los cálculos correspondientes para determinar el impacto que causó la contribución solidaria sobre utilidades en el resultado económico del año 2016, con la finalidad de tener una visión clara y específica al respecto, además se utilizó los mismos datos, para de esta manera poder realizar una simulación haciendo referencia de qué pasaría si la empresa no hubiera contribuido con el 3% de utilidades. Posteriormente se puede hacer énfasis de que la empresa hubiera comprado más mercadería si no hubiera participado con esta contribución que fue necesaria y de gran ayuda para las personas más afectadas.

Ingresos operacionales mensuales

Tabla 3: Ingresos por ventas

Meses	Ventas
Enero	\$ 35.306,73
Febrero	\$ 61.786,77
Marzo	\$ 35.306,73
Abril	\$ 52.960,09
Mayo	\$ 44.133,41
Junio	\$ 141.226,91
Julio	\$ 167.706,95
Agosto	\$ 194.187,00
Septiembre	\$ 44.133,41
Octubre	\$ 35.306,73
Noviembre	\$ 44.133,41
Diciembre	\$ 26.480,05
Total	\$ 882.668,18

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Detalle de las ventas tarifa 12% y 0% mensual

Tabla 4: Detalle de las ventas tarifa 12% y 0%

Meses	Ventas 12%	Ventas 0%
Enero	\$ 30.010,72	\$ 5.296,01
Febrero	\$ 52.518,76	\$ 9.268,02
Marzo	\$ 30.010,72	\$ 5.296,01
Abril	\$ 45.016,08	\$ 7.944,01
Mayo	\$ 37.513,40	\$ 6.620,01
Junio	\$ 112.981,53	\$ 28.245,38
Julio	\$ 142.550,91	\$ 25.156,04
Agosto	\$ 155.349,60	\$ 38.837,40
Septiembre	\$ 37.513,40	\$ 6.620,01
Octubre	\$ 30.010,72	\$ 5.296,01
Noviembre	\$ 37.513,40	\$ 6.620,01
Diciembre	\$ 22.508,04	\$ 3.972,01
Total	\$ 733.497,26	\$ 149.170,92
Total ventas tarifa 12% y 0%	\$	\$882.668,18

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Detalle de ingresos mensuales por otras rentas

Tabla 5: Ingresos por otras rentas

Meses	Otras Rentas
Enero	\$ 11,79
Febrero	\$ 20,64
Marzo	\$ 11,79
Abril	\$ 17,69
Mayo	\$ 14,74
Junio	\$ 47,17
Julio	\$ 56,02
Agosto	\$ 64,86
Septiembre	\$ 14,74
Octubre	\$ 11,79
Noviembre	\$ 14,74
Diciembre	\$ 8,85
Total	\$ 294,84

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Costo de ventas mensuales

Tabla 6: Costo de ventas

Meses	Costo de ventas
Enero	\$ 34.131,59
Febrero	\$ 59.730,29
Marzo	\$ 34.131,59
Abril	\$ 51.197,39
Mayo	\$ 42.664,49
Junio	\$ 136.526,38
Julio	\$ 162.125,07
Agosto	\$ 187.723,77
Septiembre	\$ 42.664,49
Octubre	\$ 34.131,59
Noviembre	\$ 42.664,49
Diciembre	\$ 25.598,70
Total	\$ 853.289,86

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Gasto de venta mensual

Tabla 7: Gasto de venta

Meses	Gasto de venta
Enero	\$ 276,41
Febrero	\$ 483,71
Marzo	\$ 276,41
Abril	\$ 414,61
Mayo	\$ 345,51
Junio	\$ 1.105,62
Julio	\$ 1.312,93
Agosto	\$ 1.520,23
Septiembre	\$ 345,51
Octubre	\$ 276,41
Noviembre	\$ 345,51
Diciembre	\$ 207,30
Total	\$ 6.910,14

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Detalle del gasto de venta de manera mensual

Tabla 8: Detalle del gasto de venta

Gasto de venta	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Sueldos y salarios	\$ 49,82	\$ 87,19	\$ 49,82	\$ 74,73	\$ 62,28	\$ 199,28
Mantenimiento de vehículo	\$ 1,05	\$ 1,84	\$ 1,05	\$ 1,58	\$ 1,32	\$ 4,21
Arrendamiento	\$ 35,09	\$ 61,40	\$ 35,09	\$ 2,63	\$ 43,86	\$ 140,35
Combustible	\$ 75,97	\$ 132,95	\$ 75,97	\$ 113,96	\$ 94,97	\$ 303,89
Transporte	\$ 82,50	\$ 144,38	\$ 82,50	\$ 123,76	\$ 103,13	\$ 330,02
Gasto de Gestión	\$ 8,21	\$ 14,37	\$ 8,21	\$ 12,32	\$ 10,27	\$ 32,85
Agua, energía, luz, telecom.	\$ 1,98	\$ 3,47	\$ 1,98	\$ 2,97	\$ 2,48	\$ 7,92
Contribución utilidades 3%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 281,42
Cuotas Cámara de Comercio	\$ 0,40	\$ 0,70	\$ 0,40	\$ 0,60	\$ 0,50	\$ 1,60
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	\$ 21,37	\$ 37,41	\$ 21,37	\$ 32,06	\$ 26,72	\$ 5,50
Total	\$276,41	\$483,71	\$276,41	\$414,61	\$345,51	\$1.387,04

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Tabla 9: Detalle del gasto de venta

Gasto de venta	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Sueldos y salarios	\$ 236,65	\$ 274,02	\$ 62,28	\$ 49,82	\$ 62,28	\$ 37,37
Mantenimiento vehículo	\$ 5,00	\$ 5,79	\$ 1,32	\$ 1,05	\$ 1,32	\$ 0,79
Arrendamiento	\$ 166,67	\$ 192,98	\$ 43,86	\$ 35,09	\$ 43,86	\$ 26,32
Combustible	\$ 360,87	\$ 417,85	\$ 94,97	\$ 75,97	\$ 94,97	\$ 56,98
Transporte	\$ 391,90	\$ 453,77	\$103,13	\$ 82,50	\$103,13	\$ 61,88
Gasto de Gestión	\$ 39,01	\$ 45,17	\$ 10,27	\$ 8,21	\$ 10,27	\$ 6,16
Agua, energía, luz, telecom.	\$ 9,41	\$ 10,89	\$ 2,48	\$ 1,98	\$ 2,48	\$ 1,49
Contribución utilidades 3%	\$ 281,42	\$ 281,42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas Cámara de Comercio	\$ 1,90	\$ 2,20	\$ 0,50	\$ 0,40	\$ 0,50	\$ 0,30
Depreciación PP y E.	\$ 101,53	\$ 117,56	\$ 26,72	\$ 21,37	\$ 26,72	\$ 16,03
Total	\$1.594,34	\$1.801,65	\$345,51	\$276,41	\$345,51	\$ 207,30

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Contribución solidaria sobre utilidades en meses**Tabla 10:** Contribución solidaria sobre utilidades

Meses	Contribución
Junio	\$ 281,42
Julio	\$ 281,42
Agosto	\$ 281,42
Total	\$ 844,25

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Gastos financieros en meses**Tabla 11:** Gastos financieros

MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Gastos Financieros	\$28,28	\$36,36	\$38,38	\$46,46	\$52,52	\$201,99

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

**MATRIZ DE INGRESOS Y GASTOS CON CONTRIBUCIÓN DE LOS MESES
DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y OTROS MESES**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	OTROS MESES
INGRESOS	\$ 141.226,91	\$167.706,95	\$194.187,00	\$379.547,32
Ventas netas 12% de IVA	\$ 112.981,53	\$142.550,91	\$155.349,60	\$322.615,22
Ventas netas 0% de IVA o exentas de IVA	\$ 28.245,38	\$ 25.156,04	\$ 38.837,40	\$ 56.932,10
OTRAS RENTAS	\$ 47,17	\$ 56,02	\$ 64,86	\$ 126,78
Otras rentas	\$ 47,17	\$ 56,02	\$ 64,86	\$ 126,78
COSTOS DE VENTAS	\$ 136.526,38	\$162.125,07	\$187.723,77	\$366.914,64
(+) Inventario Inicial de Bienes no Producidos	\$ 136.526,38	\$162.125,07	\$187.723,77	\$ 66.914,64
GASTOS DE VENTA	\$ 1.387,04	\$ 1.594,34	\$ 1.801,65	\$ 2.971,36
Sueldos y salarios	\$ 199,28	\$ 236,65	\$ 274,02	\$ 535,58
Mantenimiento de vehículo	\$ 4,21	\$ 5,00	\$ 5,79	\$ 11,32
Arrendamiento Locales y Oficina	\$ 140,35	\$ 166,67	\$ 192,98	\$ 377,20
Combustible	\$ 303,89	\$ 360,87	\$ 417,85	\$ 816,70
Transporte	\$ 330,02	\$ 391,90	\$ 453,77	\$ 886,92
Gasto de Gestión	\$ 32,85	\$ 39,01	\$ 45,17	\$ 88,29
Agua, energía, luz, telecomunicaciones	\$ 7,92	\$ 9,41	\$ 10,89	\$ 21,29
Contribución solidaria sobre utilidades 3%	\$ 281,42	\$ 281,42	\$ 281,42	\$ -
Cuotas Cámara de Comercio	\$ 1,60	\$ 1,90	\$ 2,20	\$ 4,30
Depreciación P P y Equipo	\$ 85,50	\$ 101,53	\$ 117,56	\$ 229,77
GASTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201,99
Gastos de Financiamiento.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201,99
Utilidad del ejercicio antes de P.T	\$ 3.360,67	\$ 4.043,56	\$ 4.726,45	\$ 9.586,11
15% Participación Trabajadores	\$ 504,10	\$ 606,53	\$ 708,97	\$ 1.437,92
Utilidad del ejercicio antes de IR	\$ 2.856,57	\$ 3.437,02	\$ 4.017,48	\$ 8.148,19
22% Impuesto a la Renta	\$ 628,44	\$ 756,15	\$ 883,85	\$ 1.792,60
UTILIDAD NETA	\$ 2.228,12	\$ 2.680,88	\$ 3.133,63	\$ 6.355,59

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Nota: No se tomó en cuenta los gastos financieros en los meses de junio, julio y agosto debido a que se terminó de cancelar hasta el mes de mayo, también se recopiló en una sola información los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

FERRETOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS CON CONTIBUCIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

INGRESOS**INGRESOS OPERACIONALES** **\$ 882.668,18**Ventas netas 12% de IVA \$ 880.322,40Ventas netas 0% de IVA o exentas de IVA \$ 2.345,78**OTRAS RENTAS** **\$ 294,84**Otras rentas \$ 294,84**COSTOS DE VENTAS** **\$ 853.289,86**(+ Inventario Inicial de Bienes no
Producidos \$ 853.289,86**GASTOS DE VENTA** **\$ 7.754,39**Sueldos y salarios \$ 1.245,53mantenimiento de vehículo \$ 26,32Arrendamiento Locales y Oficina \$ 877,20Combustible \$ 1.899,30Transporte \$ 2.062,61Gasto de Gestión \$ 205,32Agua, energía, luz, telecomunicaciones \$ 49,50Contribución solidaria sobre utilidades 3% \$ 844,25Cuotas Cámara de Comercio, otros gremios \$ 10,00Depreciación Propiedades Planta y Equipo \$ 534,36**GASTOS FINANCIEROS** **\$ 201,99**Gastos de Financiamiento. \$ 201,99**Utilidad del ejercicio antes de P.T** **\$ 21.716,78**15% Participación Trabajadores \$ 3.257,52**Utilidad del ejercicio antes de IR** **\$ 18.459,26**22% Impuesto a la Renta \$ 4.061,04**UTILIDAD NETA** **\$ 14.398,23**

FERRETOL CÍA. LTDA.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre del 2016

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes	\$ 21.420,75	Cuentas y documentos por pagar	\$42.345,00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo IVA	\$ 501,87	Participación de trabajadores	\$ 3.257,52
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo IR	\$ 3.439,12	Anticipos clientes	\$ 3.934,29
Inventario	\$ 86.418,89	Otros pasivos corrientes por beneficio a E.	\$ 2.121,12
Otros activos corrientes	\$ 4.972,88	Otros	\$ 111,47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$116.753,51	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 51.769,4
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVO NO CORRIENTE	
Propiedad planta y Equipo	\$ 38.064,07	Obligaciones con instituciones financieras	\$10.000,00
Maquinaria Equipo e Instalaciones	\$ 300,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 10.000,00
Muebles y Enseres	\$ 6.806,07	TOTAL PASIVO	\$ 61.769,40
Equipo de Computación	\$ 1.158,00		
Vehículo	\$ 29.800,00	PATRIMONIO	
Depre. Acumulada de PPE	\$ 38.052,71	Capital suscrito o asignado	\$ 800,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 11,36	Utilidad acumulada del ejercicio anterior	\$32.478,69
		Utilidad del ejercicio	\$21.716,78
		TOTAL PATRIMONIO	\$ 54.995,47
TOTAL ACTIVO	\$116.764,87	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$116.764,87

Análisis con relación a la contribución solidaria sobre utilidades del 3% frente al total de los gastos

Cuadro 8: Contribución solidaria sobre gastos

ANÁLISIS	DATOS	OBSERVACIÓN
Contribución solidaria sobre utilidades 3% <hr/> Gastos	$\frac{\$ 844,25}{\$ 7.956,38} = 10,61\%$	Del 100% de los gastos el 10,61% se generó por el pago de la contribución solidaria, siendo un porcentaje muy relevante que afecta a la utilidad neta del ejercicio

Fuente: Propia

SIMULACIÓN DEL IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE LA EMPRESA FERRETOL CÍA. LTDA.

A continuación se detallan los ingresos y gastos mensuales que la empresa tuvo en el año 2016 tomando en cuenta que en estos datos no se refleja la contribución solidaria sobre utilidades, tratando así de identificar cual fue el verdadero impacto que causó al no tener previsto este impuesto dentro de la planificación que tiene la empresa.

Ingresos operacionales mensuales

Tabla 12: Ingresos por ventas

Meses	Ventas
Enero	\$ 35.340,50
Febrero	\$ 61.845,87
Marzo	\$ 35.340,50
Abril	\$ 53.010,75
Mayo	\$ 44.175,62
Junio	\$ 141.361,99
Julio	\$ 167.867,36
Agosto	\$ 194.372,73
Septiembre	\$ 44.175,62
Octubre	\$ 35.340,50
Noviembre	\$ 44.175,62
Diciembre	\$ 26.505,37
Total	\$ 883.512,43

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Detalle de las ventas tarifa 12% y 0% mensual

Tabla 13: Detalle de las ventas tarifa 12% y 0%

Meses	Ventas 12%	Ventas 0%
Enero	\$ 30.039,42	\$ 5.301,07
Febrero	\$ 52.568,99	\$ 9.276,88
Marzo	\$ 30.039,42	\$ 5.301,07
Abril	\$ 45.059,13	\$ 7.951,61
Mayo	\$ 37.549,28	\$ 6.626,34
Junio	\$ 113.089,59	\$ 28.272,40
Julio	\$ 142.687,26	\$ 25.180,10
Agosto	\$ 155.498,19	\$ 38.874,55
Septiembre	\$ 37.549,28	\$ 6.626,34
Octubre	\$ 30.039,42	\$ 5.301,07
Noviembre	\$ 37.549,28	\$ 6.626,34
Diciembre	\$ 22.529,57	\$ 3.975,81
Total	\$ 734.198,83	\$ 149.313,60
Total ventas 12% y 0%		\$ 883.512,43

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Detalle mensual de ingresos por otras rentas

Tabla 14: Ingresos por Otras Rentas

Meses	Otras Rentas
Enero	\$ 11,79
Febrero	\$ 20,64
Marzo	\$ 11,79
Abril	\$ 17,69
Mayo	\$ 14,74
Junio	\$ 47,17
Julio	\$ 56,02
Agosto	\$ 64,86
Septiembre	\$ 14,74
Octubre	\$ 11,79
Noviembre	\$ 14,74
Diciembre	\$ 8,85
Total	\$ 294,84

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Costo de ventas mensuales

Tabla 15: Costo de ventas

Meses	Costo de ventas
Enero	\$ 34.131,59
Febrero	\$ 59.730,29
Marzo	\$ 34.131,59
Abril	\$ 51.197,39
Mayo	\$ 42.664,49
Junio	\$ 136.526,38
Julio	\$ 162.125,07
Agosto	\$ 187.723,77
Septiembre	\$ 42.664,49
Octubre	\$ 34.131,59
Noviembre	\$ 42.664,49
Diciembre	\$ 25.598,70
Total	\$ 853.289,86

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Gasto de venta mensual

Tabla 16: Gasto de venta

Meses	Gasto de venta
Enero	\$ 276,41
Febrero	\$ 483,71
Marzo	\$ 276,41
Abril	\$ 414,61
Mayo	\$ 345,51
Junio	\$ 1.105,62
Julio	\$ 1.312,93
Agosto	\$ 1.520,23
Septiembre	\$ 345,51
Octubre	\$ 276,41
Noviembre	\$ 345,51
Diciembre	\$ 207,30
Total	\$ 6.910,14

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Gastos financieros en meses

Tabla 17: Gastos financieros

MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Gastos Financieros	\$28,28	\$36,36	\$38,38	\$46,46	\$52,52	\$201,99

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Detalle del gasto de venta mensual

Tabla 18: Detalle del gasto de venta

Gasto de venta	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Sueldos y salarios	\$ 49,82	\$ 87,19	\$ 49,82	\$ 74,73	\$ 62,28	\$ 199,28	\$ 236,65	\$ 274,02	\$ 62,28	\$ 49,82	\$ 62,28	\$ 37,37
mantenimiento de vehículo	\$ 1,05	\$ 1,84	\$ 1,05	\$ 1,58	\$ 1,32	\$ 4,21	\$ 5,00	\$ 5,79	\$ 1,32	\$ 1,05	\$ 1,32	\$ 0,79
Arrendamiento Locales y Oficina	\$ 35,09	\$ 61,40	\$ 35,09	\$ 52,63	\$ 43,86	\$ 140,35	\$ 166,67	\$ 192,98	\$ 43,86	\$ 35,09	\$ 43,86	\$ 26,32
Combustible	\$ 75,97	\$ 132,95	\$ 75,97	\$ 113,96	\$ 94,97	\$ 303,89	\$ 360,87	\$ 417,85	\$ 94,97	\$ 75,97	\$ 94,97	\$ 56,98
Transporte	\$ 82,50	\$ 144,38	\$ 82,50	\$ 123,76	\$ 103,13	\$ 330,02	\$ 391,90	\$ 453,77	\$ 103,13	\$ 82,50	\$ 103,13	\$ 61,88
Gasto de Gestión	\$ 8,21	\$ 14,37	\$ 8,21	\$ 12,32	\$ 10,27	\$ 32,85	\$ 39,01	\$ 45,17	\$ 10,27	\$ 8,21	\$ 10,27	\$ 6,16
Agua, energía, luz, telecomunicación	\$ 1,98	\$ 3,47	\$ 1,98	\$ 2,97	\$ 2,48	\$ 7,92	\$ 9,41	\$ 10,89	\$ 2,48	\$ 1,98	\$ 2,48	\$ 1,49
Cuotas Cámara de Comercio, otros gremios	\$ 0,40	\$ 0,70	\$ 0,40	\$ 0,60	\$ 0,50	\$ 1,60	\$ 1,90	\$ 2,20	\$ 0,50	\$ 0,40	\$ 0,50	\$ 0,30
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	\$ 21,37	\$ 37,41	\$ 21,37	\$ 32,06	\$ 26,72	\$ 85,50	\$ 101,53	\$ 117,56	\$ 26,72	\$ 21,37	\$ 26,72	\$ 16,03
TOTAL	\$ 276,41	\$ 483,71	\$ 276,41	\$ 414,61	\$ 345,51	\$ 1.105,62	\$ 1.312,93	\$ 1.520,23	\$ 345,51	\$ 276,41	\$ 345,51	\$ 207,30

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

**MATRIZ DE INGRESOS Y GASTOS SIN CONTRIBUCIÓN DE LOS MESES
DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y OTROS MESES**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	OTROS MESES
INGRESOS	\$ 141.361,99	\$ 167.867,36	\$ 194.372,73	\$379.910,34
Ventas netas 12% de IVA	\$ 113.089,59	\$ 142.687,26	\$ 155.498,19	\$322.923,79
Ventas netas 0%	\$ 28.272,40	\$ 25.180,10	\$ 38.874,55	\$ 56.986,55
OTRAS RENTAS	\$ 47,17	\$ 56,02	\$ 64,86	\$ 126,78
Otras rentas	\$ 47,17	\$ 56,02	\$ 64,86	\$ 126,78
COSTOS DE VENTAS	\$ 136.526,38	\$ 162.125,07	\$ 187.723,77	\$366.914,64
(+) Inventario Inicial de Bienes no Producidos	\$ 136.526,38	\$ 162.125,07	\$ 187.723,77	\$366.914,64
GASTOS DE VENTA	\$ 1.105,62	\$ 1.312,93	\$ 1.520,23	\$ 2.971,36
Sueldos y salarios	\$ 199,28	\$ 236,65	\$ 274,02	\$ 535,58
Mantenimiento de vehículo	\$ 4,21	\$ 5,00	\$ 5,79	\$ 11,32
Arrendamiento Locales y Oficina	\$ 140,35	\$ 166,67	\$ 192,98	\$ 377,20
Combustible	\$ 303,89	\$ 360,87	\$ 417,85	\$ 816,70
Transporte	\$ 330,02	\$ 391,90	\$ 453,77	\$ 886,92
Gasto de Gestión	\$ 32,85	\$ 39,01	\$ 45,17	\$ 88,29
Agua, energía, luz, telecomunicaciones	\$ 7,92	\$ 9,41	\$ 10,89	\$ 21,29
Cuotas Cámara de Comercio, otros gremios	\$ 1,60	\$ 1,90	\$ 2,20	\$ 4,30
Depreciación Propiedades Planta y Equipo	\$ 85,50	\$ 101,53	\$ 117,56	\$ 229,77
GASTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201,99
Gastos de Financiamiento.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201,99
Utilidad del ejercicio antes de P.T	\$ 3.777,16	\$ 4.485,38	\$ 5.193,60	\$ 9.949,14
15% Participación Trabajadores	\$ 566,57	\$ 672,81	\$ 779,04	\$ 1.492,37
Utilidad del ejercicio antes de IR	\$ 3.210,59	\$ 3.812,57	\$ 4.414,56	\$ 8.456,77
22% Impuesto a la Renta	\$ 706,33	\$ 838,77	\$ 971,20	\$ 1.860,49
UTILIDAD NETA	\$ 2.504,26	\$ 2.973,81	\$ 3.443,36	\$ 6.596,28

Fuente: Empresa Ferretol Cía. Ltda.

Nota: No se tomó en cuenta los gastos financieros en los meses de junio, julio y agosto debido a que se terminó de cancelar hasta el mes de mayo, también se recopiló en una sola información los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre

FERRETOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS SIN CONTRIBUCIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

INGRESOS**INGRESOS OPERACIONALES** **\$ 883.512,43**Ventas netas 12% de IVA \$ 880.322,40Ventas netas 0% de IVA o exentas de IVA \$ 3.190,03**OTRAS RENTAS** **\$ 294,84**Otras rentas \$ 294,84**COSTOS DE VENTAS** **\$ 853.289,86**(+) Inventario Inicial de Bienes no Producidos \$ 853.289,86**GASTOS DE VENTA** **\$ 6.910,14**Sueldos y salarios \$ 1.245,53Mantenimiento de vehículo \$ 26,32Arrendamiento Locales y Oficina \$ 877,20Combustible \$ 1.899,30Transporte \$ 2.062,61Gasto de Gestión \$ 205,32Agua, energía, luz, telecomunicaciones \$ 49,50Cuotas Cámara de Comercio, otros gremios \$ 10,00Depreciación Propiedades Planta y Equipo \$ 534,36**GASTOS FINANCIEROS** **\$ 201,99**Gastos de Financiamiento. \$ 201,99**Utilidad del ejercicio antes de P.T** **\$ 23.405,28**15% Participación Trabajadores \$ 3.510,79**Utilidad del ejercicio antes de IR** **\$ 19.894,49**22% Impuesto a la Renta \$ 4.376,79**UTILIDAD NETA** **\$ 15.517,70**

FERRETOL CÍA. LTDA.**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre del 2016

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes	\$ 23.362,52	Cuentas y documentos por pagar	\$ 42.345,00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo IVA	\$ 501,87	Participación de trabajadores	\$ 3.510,79
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo IR	\$ 3.439,12	Anticipos clientes	\$ 3.934,29
Inventario	\$ 86.418,89	Otros pasivos corrientes por beneficio a E.	\$ 2.121,12
Otros activos corrientes	\$ 4.972,88	Otros	\$ 111,47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 118.695,28	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 52.022,67
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVO NO CORRIENTE	
Propiedad planta y Equipo	\$ 38.064,07	Obligaciones con instituciones financieras	\$ 10.000,00
Maquinaria Equipo e Instalaciones	\$ 300,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 10.000,00
Muebles y Enseres	\$ 6.806,07	TOTAL PASIVO	\$ 62.022,67
Equipo de Computación	\$ 1.158,00	PATRIMONIO	
Vehículo	\$ 29.800,00	Capital suscrito o asignado	\$ 800,00
Depre. Acumulada de PPE	\$ 38.052,71	Utilidad acumulada del ejercicio anterior	\$ 32.478,69
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 11,36	Utilidad del ejercicio	\$ 23.405,28
		TOTAL PATRIMONIO	\$ 56.683,97
TOTAL ACTIVO	\$ 118.706,64	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 118.706,64

Comparación de la rentabilidad obtenida con la contribución solidaria sobre utilidades y la rentabilidad obtenida sin contribución solidaria sobre utilidades de la empresa Ferretol Cía. Ltda.

Tabla 19: Comparación de la rentabilidad con contribución y sin contribución solidaria sobre utilidades de la empresa Ferretol Cía. Ltda.

MESES	VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN	RENTABILIDAD SIN CONTRIBUCIÓN	% COMPARATIVO MENSUAL/ANUAL	RENTABILIDAD CON CONTRIBUCIÓN	% COMPARATIVO MENSUAL/ANUAL	PÉRDIDA	% PÉRDIDA
JUNIO	\$ 281,42	\$ 3.777,16	16%	\$ 3.360,67	15%	\$ 416,50	25%
JULIO	\$ 281,42	\$ 4.485,38	19%	\$ 4.043,56	19%	\$ 441,82	26%
AGOSTO	\$ 281,42	\$ 5.193,60	22%	\$ 4.726,45	22%	\$ 467,15	28%
OTROS	_____	\$ 9.949,14	43%	\$ 9.586,11	44%	\$ 363,03	22%
TOTAL	\$ 844,25	\$ 23.405,28	100%	\$ 21.716,78	100%	\$ 1.688,50	100%

Fuente: Propia

11. IMPACTO

La empresa Ferretol Cía. Ltda; en el año 2015 obtuvo una utilidad gravable de impuesto a la renta de \$ 28.141,82 la cual le obligó a contribuir con el 3% de sus utilidades, debido a la catástrofe ocurrida el 16 de abril del 2016 en nuestro país, para este cálculo se tomó como base la utilidad del año 2015, luego de haber realizado un previo análisis a los estados financieros del año 2015 de la empresa Ferretol Cía. Ltda; se pudo determinar que el valor de la contribución solidaria sobre utilidades fue de \$ 844.25 cantidad que tuvo que ser cancelada en tres cuotas iguales en los meses de junio, julio y agosto, que influenciaron en los resultados del ejercicio económico del año 2016, esta contribución representa el 10.61% del total de los gastos, que es considerada como un gasto deducible por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI). También se pudo identificar que la empresa no provisiona ningún valor para casos fortuitos, lo cual le dificulta al momento de realizar pagos imprevistos. Luego de haber realizado una simulación con el estado de resultados de la empresa Ferretol Cía. Ltda; en donde no existió una contribución solidaria sobre utilidades del 3%, permitió determinar una utilidad de \$ 23.405,28 a comparación al estado de resultados con contribución que fue de \$ 21.716,78 marcando una diferencia de \$ 1.688,50 ya que sus ingresos son mayores en los meses de junio, julio y agosto, obteniendo un porcentaje del 57% con relación a los meses restantes, pues con el dinero que no se aportó se adquirió mercadería para la venta, en cambio cuando la empresa contribuyó no solo perdió los \$844,25 sino \$1.325,47 esto quiere decir que este impuesto no previsto si tuvo incidencia en los resultados del ejercicio económico del año 2016 en la empresa objeto de estudio, además dentro del impacto social se pueden encontrar varios factores que afectó a la empresa Ferretol Cía. Ltda; puesto que esta no estaba preparada para este tipo de catástrofe, es por ello que en el año 2016 sus ventas han decaído por completo, razones por la cual la empresa se vio en la obligación de despedir a un empleado por la recesión económica que en la actualidad el país está atravesando y no genera fuentes de trabajo y muchos de ellos dependen de ese dinero para subsistir, cubrir sus deudas o mejorar la calidad de vida. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la tasa de desempleo en el año 2015 fue del 3,8% y para el año 2016 representa un porcentaje mayor del 5,7% lo cual refleja un incremento del 1,9% para el índice de desempleados en el Ecuador. Es por ello que el gobierno ha optado por tomar medidas eficientes para obtener mayores ingresos siendo una de ellas la contribución del 3% y de esta manera colaborar con la ayuda necesaria.

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Nota: A razón de que no existe una propuesta planteada en este proyecto de investigación no amerita la presentación de un presupuesto.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ La Contribución Solidaria sobre utilidades constituye un compromiso formal e importante, obligado a cumplir por todos los contribuyentes que se disponga en la Ley, además se origina una cuenta por pagar, por lo tanto es un egreso que de ser aplicable, afecta directamente a los resultados de todas las empresas obligadas a ejecutar este precepto.
- ✓ En el caso de la empresa “Ferretol Cía. Ltda.” el monto generado como Utilidad Gravable al periodo 2015 supera la fracción de los doce mil dólares propuesto por la ley para la generación de este impuesto, el mismo que afectó negativamente a la liquidez de la empresa al ser desembolsado inesperadamente en los meses de junio, julio y agosto del 2016, ya que la empresa no cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones.
- ✓ Los Estados financieros reflejan una disminución de las ventas en el período 2016, a pesar de este acontecimiento se genera una utilidad menor en un 65.60% en comparación con el año 2015, mientras que los gastos se inflan con el incremento del nuevo pago de impuesto por contribución solidaria.
- ✓ En el análisis realizado a la cuenta de gasto y a la cuenta contribuciones se demuestra que el pago del Impuesto de la Contribución Solidaria sobre las utilidades representa un porcentaje netamente importante, alrededor del 10,61% de la totalidad de los gastos efectuados por la entidad en el periodo del año 2016.

RECOMENDACIONES

- ✓ Todas las empresas deben provisionar una cuenta para impuestos temporales, con respecto a la utilidad gravable del último periodo; verificando que los totales de activo, patrimonio, ingresos gravados, costos y gastos deducibles se hayan obtenido de manera correcta.

- ✓ Los administrativos de las organizaciones deben estar actualizándose continuamente respecto a la normativa tributaria, considerando en sus actividades contables, los cambios y regulaciones emitidas a través de circulares, anexos, resoluciones o reformas a la legislación, con la finalidad de que se cumpla eficientemente con las obligaciones públicas.

- ✓ Las empresas deben realizar un análisis profundo con respecto a las proyecciones y objetivos que se plantean, con el fin de realizar una planificación financiera que asegure la generación de los recursos suficientes para mantener fondos de liquidez estables y poder cumplir con las obligaciones tanto a corto como a largo plazo; entre ellas planificar y no improvisar el pago de impuesto.

- ✓ Se debe realizar un estudio profundo acerca de los componentes que conforman el activo y pasivo corriente respecto a cómo afectan la liquidez, en el caso de Ferretol Cía. Ltda., se debe analizar sus inventarios, para verificar que el stock de los mismos se estén manejando adecuadamente con respecto a su calidad y cantidad para evitar recursos inmovilizados que causen un costo adicional.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Adames, A. (2016). *Importancia del Ciclo Contable* . Obtenido de scribd.com: <https://es.scribd.com/doc/125530028/La-Importancia-Del-Ciclo-Contable>
- Ango, J. (abril de 2013). *Contabilidad y proceso contable* . Obtenido de Blogspot: <http://jessica-ango.blogspot.com/2013/04/proceso-contable.html>
- Bojórquez, A. (abril de 2007). Hacia un nuevo sistema de reparto de utilidades. *SCIELO.ORG*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/n221/n221a11.pdf>
- Chávez, F. (2012). *El reparto de utilidades es para todos los que participan en el trabajo*. Obtenido de Mundo del trabajo: <http://www.revista.conampros.gob.mx/documentos/mdt73.pdf>
- Ejemplode.com, R. (2016). *UTILIDAD DE OPERACIÓN*. Obtenido de Ejemplode.com: http://www.ejemplode.com/46-contabilidad/986-ejemplo_de_utilidad_de_operacion.html
- Enriquez, C. (Abril de 2015). *Lo que tiene que saber sobre el pago de utilidades*. Obtenido de El Comercio.com: <http://www.elcomercio.com/actualidad/consejos-pago-utilidades-15abril-ecuador.html>
- Gerencial, F. (13 de Junio de 2016). *Aplicación de la Contribución Solidaria*. Obtenido de Gerencial, Flash : <http://www.tributum.com.ec/files/2016/06/TRIB-Flash-046-Contribuci%C3%B3n-solidaria-sobre-utilidades-Jun16.pdf>
- Gerencial, F. (junio de 2016). *Aplicacion de la Contribucion Solidaria sobre las utilidades*. Obtenido de FLASH GERENCIAL: <http://www.tributum.com.ec/files/2016/06/TRIB-Flash-046-Contribuci%C3%B3n-solidaria-sobre-utilidades-Jun16.pdf>
- Gerencial, F. (septiembre de 2016). *Plazos para la presentacion del formulario 120*. Obtenido de GERENCIAL FLASH : https://issuu.com/tributumconsultores/docs/trib-flash-076-plazos_para_la_prese
- Gómez, M. d. (2003). *Generalidades de la Contabilidad* . Obtenido de wordpress : <https://vparrales.files.wordpress.com/2012/05/ciclo-contable.pdf>
- Gonzalez, J. (Diciembre de 2010). *EMPRESA: MARCO CONCEPTUAL Y TECNICAS DE FUNCIONES EN ÁREAS FUNCIONALES*. Obtenido de Google Books: <https://books.google.com.ec/books?id=izD8lcwKLUAC&pg=PA7&dq=empresa+marco+conceptual+y+t%C3%A9cnicas+de+gesti%C3%B3n+por+%C3%A1reas+funcionales&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiwzpT7yuzQAhVC7CYKHfzfCRMQ6AEIITAA#v=onepage&q=empresa%20marco%20conceptual%20y%20t%C>
- LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. (s.f.). Obtenido de ART. 58: http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

- Mariacm. (29 de Abril de 2015). *Utilidad Bruta*. Obtenido de Rankia España: <http://www.rankia.com/blog/analisis-ipc/2766281-que-utilidad-neta-bruta-operacional>
- Molina, R. (Noviembre de 2014). *Importancia de la Contabilidad* . Obtenido de slideshare: <http://es.slideshare.net/rodex5/importancia-de-la-contabilidad-41601863>
- Ortiz, B. (Marzo de 2014). *Concepto, calificación y funciones de la empresa*. Obtenido de slideshare : <http://es.slideshare.net/oconnerMW3/la-empresa-clasificacion-y-funciones>
- Parkin, M. (Noviembre de 2013). *Utilidad y Demanda*. Obtenido de SLIDESHARE: http://es.slideshare.net/francy02/utilidad-total-y-marginal-28340142?next_slideshow=1
- Ponce, P. B. (17 de Junio de 2016). *Procedimiento para declaracion y pago de la contribucion solidaria sobre las utilidades*. Obtenido de Perez Bustamante & Ponce: <http://www.pbplaw.com/procedimiento-declaracion-pago-contribucion-utilidades/>
- Robles, V. (23 de Noviembre de 2006). *Empresa*. Obtenido de Blogspot: <http://unapersonaemprendedora.blogspot.com/>
- SRI. (Junio de 2016). *INSTRUCTIVO DECLARACIÓN Y PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES*. Obtenido de SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: [file:///C:/Users/DETPC/Downloads/INSTRUCTIVO%20FORMULARIO%201%20%20CONTRIBUCIO%C2%B4N%20UTILIDADES%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/DETPC/Downloads/INSTRUCTIVO%20FORMULARIO%201%20%20CONTRIBUCIO%C2%B4N%20UTILIDADES%20(1).pdf)
- SRI. (09 de Junio de 2016). *INSTRUCTIVO DECLARACIÓN Y PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES*. Obtenido de SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: [file:///C:/Users/DETPC/Downloads/NAC-DGERCGC16-00000237%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/DETPC/Downloads/NAC-DGERCGC16-00000237%20(1).pdf)
- SRI. (junio de 2016). *INSTRUCTIVO DECLARACIÓN Y PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: [file:///C:/Users/PERSONAL/Downloads/INSTRUCTIVO%20FORMULARIO%20120%20CONTRIBUCIO%C2%B4N%20UTILIDADES%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/PERSONAL/Downloads/INSTRUCTIVO%20FORMULARIO%20120%20CONTRIBUCIO%C2%B4N%20UTILIDADES%20(5).pdf)
- Valdivieso, M. B. (2013). *Contabilidad General* . Quito: Décima Primera Edición.
- Vargas, R. (Domingo de Julio de 2016). *Administración*. Obtenido de Blogspot: <http://administracionrv.blogspot.com/2016/07/la-empresa.html>
- Villalvilla, X. (18 de Noviembre de 2014). *CÁLCULO DE LA UTILIDAD NETA*. Obtenido de Empresas & Economía : <http://empresayeconomia.republica.com/contabilidad/calculo-de-la-utilidad-neta.html>

15. ANEXOS

FICHA INFORMATIVA DEL DOCENTE**DATOS PERSONALES**

APELLIDOS : PANCHI MAYO
NOMBRES : VIVIANA PASTORA
ESTADO CIVIL : CASADA
CÉDULA DE CIUDADADNIA : 0502217318
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : LATACUNGA 6 JUNIO DE 1977
DIRECCIÓN DOMICILIARIA : CALLE MARQUEZ DE MAENZA
TELÉFONO CONVENCIONAL : 2810984
TELEFONO CELULAR : 0984592540
CORREO ELECTRÓNICO : viviana.panchi@utc.edu.ec

**ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS**

NIVEL	TITULO OBTENIDO	FECHA DE REGISTRO	CODIGO DEL REGISTRO
TERCER	Doctora en Contabilidad y Auditoria	21-10-2005	1010-02-287657
	Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contadora Pública	1-12-2005	1010-05-610127
CUARTO	Magister en Contabilidad y Auditoria	01-07-2011	1020-11-729930
CUARTO	Diploma superior en Tributación	24-03-2011	1031-11-724973

HISTORIAL PROFESIONAL

UNIDAD ACADEMICA EN LA QUE LABORA: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA A LA QUE PERTENECE: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA: AUDITORÍA

PERIODO ACADEMICO EN EL QUE INGRESO A LA UTC: OCTUBRE 2005

.....
FIRMA DOCENTE

HOJA DE VIDA

1.- DATOS PERSONALES

Nombres: Rosa Angélica
Apellidos: Álvarez Plazarte
Nacionalidad: Ecuatoriana
Fecha de nacimiento: 03-07-1993
Teléfono celular: 0984343148
Correo electrónico: rosyalvarez76@yahoo.es
Cedula de ciudadanía: 050362493-4



2.- ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Escuela Dr. "Otto Arosemena Gómez"
Secundaria: Colegio Nacional "Primero De Abril"
Universitarios: Universidad Técnica De Cotopaxi

3.- TÍTULO OBTENIDO BACHILLER

Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración

4.- IDIOMA:

Español

FIRMA ESTUDIANTE

HOJA DE VIDA**1.- DATOS PERSONALES**

Nombres: Dorila Emperatriz
Apellidos: Guamán Ronda
Nacionalidad: Ecuatoriana
Fecha de nacimiento: 24-11-1991
Teléfono celular: 0984960264
Correo electrónico: doryguaman24@gmail.com
Cedula de ciudadanía: 172592004-3

**2.- ESTUDIOS REALIZADOS**

Primaria: Escuela Delia Ibarra de Velazco
Secundaria: Colegio Técnico Pujilí
Universitarios: Universidad Técnica De Cotopaxi

3.- TÍTULO OBTENIDO BACHILLER

Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración

4.- IDIOMA:

Español

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Guamán Dorila', written over a horizontal dashed line. The signature is stylized and includes a large loop at the end.
FIRMA ESTUDIANTE

FORMULARIO 102

FORMULARIO MÚLTIPLE DE DECLARACIONES			
FORMULARIO 120		IMPORTANTE:	Sírvase leer el instructivo publicado en la página web www.sri.gob.ec , sección: <i>Declaraciones y Anexos / Formularios e Instructivos</i>
Resolución N° NAC-DGERCGC16-0000221		No. <input style="width: 100px;" type="text"/>	
		100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
101	MES	102	AÑO
	00		2016
			104 No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO			
201	IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (RUC / CÉDULA / IDENTIFICACIÓN DEL EXTERIOR / PASAPORTE)	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
	<input style="width: 180px;" type="text"/>		<input style="width: 280px;" type="text"/>
		203	TIPO DECLARANTE
			Contribuyente
204	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE A QUIEN SUSTITUYE O REPRESENTA (RUC / CÉDULA / IDENTIFICACIÓN DEL EXTERIOR / PASAPORTE)	205	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
	<input style="width: 180px;" type="text"/>		<input style="width: 280px;" type="text"/>
300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
301	CÓDIGO DE IMPUESTO	302	DESCRIPCIÓN
	4120		CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES
400 INFORMACIÓN PREVIA PARA LA DECLARACIÓN DE LA OBLIGACIÓN			
MONTO IMPONIBLE			401
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
(-) DESCUENTOS Y OTRAS DEDUCCIONES			402
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
(-) EXENCIONES Y RUBROS NO OBJETO			403
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
(-) EXCLUSIONES			404
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
(+ RUBROS NO DEDUCIBLES / ATRIBUIDOS A EXENCIONES Y RUBROS NO OBJETO			405
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
(+ AJUSTES			406
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
500 RESUMEN IMPOSITIVO			
(-) BASE IMPONIBLE			501
401-402-403-404+405+406			<input style="width: 50px;" type="text"/> 0,00
(-) OBLIGACIÓN GENERADA			502
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/> 0,00
(-) CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y/O FISCALES			503
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
(-) EXENCIONES AL MONTO DE LA OBLIGACIÓN			504
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>			<input style="width: 50px;" type="text"/>
(-) OBLIGACIÓN A PAGAR			599
502-503-504			<input style="width: 50px;" type="text"/> 0,00
600 RESUMEN DE CUOTAS			
CUOTA 1	601	<input style="width: 40px;" type="text"/> 0,00	CUOTA 2
			602
			<input style="width: 40px;" type="text"/> 0,00
			CUOTA 3
			603
			<input style="width: 40px;" type="text"/> 0,00
Declaro que los datos proporcionados en esta declaración son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 101 de la L.R.T.I.)			
<hr style="width: 100%;"/> FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		<hr style="width: 100%;"/> FIRMA CONTADOR	
Nombre: <input style="width: 250px;" type="text"/>		Nombre: <input style="width: 250px;" type="text"/>	
198 Cédula de Identidad o No. de pasaporte <input style="width: 200px;" type="text"/>		199 RUC No. <input style="width: 150px;" type="text"/>	

FERRETOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES \$ 957.898,09

Ventas netas 12% de IVA \$ 953.986,77

Ventas netas 0% de IVA o exentas de IVA \$ 3.911,32

COSTOS DE VENTAS \$ **881.266,24**

(+) Inventario Inicial de Bienes no Producidos \$ 881.266,24

GASTOS DE VENTA

Sueldos y salarios \$ 20.532,35 \$ **43.159,73**

Promoción y Publicidad \$ 200,00

Suministros, materiales y repuestos \$ 1.139,98

Mantenimiento y reparaciones \$ 1.465,77

Combustible \$ 862,22

Transporte \$ 8.394,92

Otros gastos \$ 3.420,14

Depreciación Propiedades Planta y Equipo \$ 7.144,35

GASTOS FINANCIEROS \$ **364,10**

Gastos de Financiamiento. \$ 364,10

Utilidad del ejercicio antes de P.T \$ **33.108,02**

15% Participación Trabajadores \$ 4.966,20

Utilidad del ejercicio antes de IR \$ **28.141,82**

22% Impuesto a la Renta \$ 6.191,20

UTILIDAD NETA \$ **21.950,62**

FERRETOL CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes	\$ 9.377,98	Cuentas y Documentos por pagar	\$ 47.612,62
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo IVA	\$ 647,64	Participación de trabajadores	\$ 4.966,20
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo IR	\$ 3.339,36	IESS por pagar	\$ 232,95
Inventario	\$ 110.060,51	Otros pasivos corrientes por beneficio a E.	\$ 1.209,56
		Otros	\$ 239,39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 123.425,49	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 54.260,72
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVO NO CORRIENTE	
Propiedad planta, equipo		Cuentas y documentos por pagar	\$ 2.789,64
Maquinaria Equipo e Instalaciones	\$ 300,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 2.789,64
Muebles y Enseres	\$ 6.806,07		
Equipo de Computación	\$ 1.158,00	TOTAL PASIVO	\$ 57.050,36
Vehículo	\$ 29.800,00	PATRIMONIO	
(-)Depreciación Acum. PPYE	\$ 38.052,49	Capital suscrito o asignado	\$ 800,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 11,58	Utilidad acumulada del ejercicio anterior	\$ 32.478,69
		Utilidad del ejercicio	\$ 33.108,02
		TOTAL PATRIMONIO	\$ 66.386,71
TOTAL ACTIVO	\$ 123.437,07	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 123.437,07